

SEÑORES

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

DEMANDANTE: SANDRA MILENA RESTREPO SUAREZ Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ Y OTROS
REFERENCIA: 11001310304920210043400

ASUNTO: EXCUSA DE LA TESTIGO TATIANA PALOMINO CONSUEGRA

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79'318.915 de Bogotá, Abogado Titulado e inscrito portador de la Tarjeta Profesional No. 168.358 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante del proceso de la referencia me permito informar que la testigo Tatiana Palomino Consuegra ha remitido el día de hoy 28 de agosto de 2024 correo en el que se informa que no es posible su comparecencia a la audiencia programada para el día 29 de agosto de 2024 de cara a sus compromisos laborales, así pues:

SOLICITUD

Solicito al despacho excusar la inasistencia DE LA TESTIGO TATIANA PALOMINO CONSUEGRA a la audiencia del 373 programada para el día 29 de agosto de 2024 y en consecuencia permita que esta sea escuchada en una siguiente fecha

ANEXOS:

- Correo allegado por la Dra Palomino.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA

C.C. No 79'318.915 de Bogotá.

T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.

Calle 12 B 8-23, oficina 215 Bogotá D.C-

Correo electrónico de notificación judicial: camargocartagena@gmail.com

